

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA GRANATEX S.A. EN LIQUIDACION.

En la ciudad de Zamborondón Provincia del Guayas, a los 21 días del mes de Marzo del 2018, a las 10h00, en la oficina de la compañía GRANATEX S.A. EN LIQUIDACION, ubicada en la Urbanización la Pun tilla Solar L12-A se encuentran presentes y reunidos la Accionista a saber: Señora Gisella Ledesma Ginatta propietaria de Diez mil acciones. Que representa el capital suscrito de la compañía es de DIEZ MIL ACCIONES, ordinarias y nominativas de un dólar cada una equivalente a DIEZ MIL DOLLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA. Preside la Junta en calidad de Accionistas la SRA. GISELLA LEDESMA GINATTA, y actúa como Secretaria de la misma la SRA. GISELLA LEDESMA GINATTA, al encontrarse presente la accionista y el Comisario, estos deciden reunirse en Junta General Ordinaria de conformidad con lo dispuesto en el Art. 236 de la Ley de Compañías, para tratar el siguiente temario:

1.- CONOCER Y APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS AÑO 2017

2.- CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL GERENTE AÑO 2017

3.- CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL COMISARIO AÑO

2.017

Se deja constancia expresa que los comparecientes a la Junta fueron convocados con 15 días de anticipación, mediante notificación directa suscrita por el Gerente General., La secretaria de la Junta luego de verificar la lista de los asistentes

Certifica que se encuentra reunidos el 100% del capital social de la compañía. Por lo que declara instalada y abierta la Junta

General Ordinaria de Accionistas, una vez aprobada por una
nimiedad el temario planteado, se trata del primer punto del
orden del día que dice CONOCER Y APROBAR LOS ESTADOS
FINANCIEROS DEL AÑO 2017, con relación a este punto se
presentó a los miembros de la Junta, el informe del Gerente
General correspondiente al año 2017. Acto seguido, luego de
cortas deliberaciones la Accionista por una nimiedad de voto
RESOLVIO aprobar. En los términos en que fue presentado a la
Junta. El informe del GERENTE GENERAL., sobre la marcha de la
sociedad correspondiente al ejercicio fiscal 2017, así como las
políticas seguidas durante su administración. A continuación de
trata el tercer punto del día que dice: CONOCER Y APROBAR EL
INFORME DEL COMISARIO AÑO 2017., Se presen to a la
accionista el informe del Comisario, sobre la revisión de los
Estados Financieros año 2017. Los mismos que en su opinión
reflejan fielmente la situación financiera de la Compañía, los
resultados de las operación de control Acto seguido la
Accionista RESUELVE aprobar, en los términos en que fue
presentado a la Junta. El informe del Comisario, sin que exista
otro asunto que tratar se declara concluida la sesión siendo las
quince horas treinta minutos concediéndose un receso para
que la Secretaria de la Junta redacte la presente acta., la misma
una vez leída se aprueba dicha acta. Para constancia y señal de
aceptación la suscribe.

Como secretaria de la Junta , certifico que la presente acta es
fiel copia de su original.



Sra. Gisella Ledesma Ginatta

Secretaria de la Junta